

Análisis presupuesto Ministerio del Interior

En términos generales el Ministerio del Interior experimenta una reducción en su presupuesto de un -9,2% lo cual se traduce en más de \$73 mil millones menos en sus ingresos para el año 2026. Esta reducción se concentra principalmente en los Programas de Desarrollo Local (-15,2%; -\$44 mil millones) y las Transferencias a Gobiernos Regionales (-47,6%; -\$50 mil millones), ambos siendo programas de la Subdere (Partida 05, capítulo 05). El detalle de las principales reducciones a continuación:

Tabla 01: Principales reducciones de Transferencias de Capital – Ministerio del Interior

Calificación	Variación Monto \$ (miles de millones)	Variación %
05. Ministerio del Interior	-73,5	-9,2%
05.05.03. Programas de Desarrollo Local	-44,1	-15,2%
Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	-27,2	-27,6%
Mejoramiento de Barrios	-12,5	-21,8%
05.05.05. Transferencias a Gobiernos Regionales	-50,3	-47,6%
Provisión Fondo Nacional de Desarrollo	-42,1	-49,5%
Fondo de Apoyo Contingencia Regional	-10,2	-49,9%

Fuente: Elaboración propia con datos Proyecto de Ley Presupuesto 2026, Dipres

De la tabla anterior, destaca la reducción de los programas municipales para el mejoramiento urbano y equipamiento y mejoramiento de barrios, que disminuyen entre un cuarto y un quinto sus recursos. Asimismo, el Fondo Nacional de Desarrollo y el Fondo de Apoyo Contingencia Regional disminuyen sus recursos prácticamente a la mitad para el próximo año. Todos los anteriores corresponden a transferencias de capital.

En el caso del Servicio Nacional de Migraciones (SNM), se observa una reducción del -2,2%, la cual se explica principalmente por la disminución de los recursos destinados a bienes y servicios de consumo (-3,4%) y a la adquisición de activos no financieros (-61,9%). En este último subtítulo, cabe notar que se elimina todo el presupuesto destinado a la compra de mobiliario, máquinas y equipos y equipos informáticos para el próximo año, además de reducirse en un -45,9% los recursos asignados para la adquisición de programas informáticos.

Respecto del mismo servicio, es preciso señalar que los recursos destinados a financiar las expulsiones de extranjeros (detallados en la respectiva glosa 05) no presentan aumento real alguno.

Tabla 02: Gastos para ejecutar expulsiones de extranjeros - SNM glosa 05

Año	Monto \$ (en miles de millones)
2025	3,995
2026	4,002

Valor 2025 ajustado por IPC a octubre del 2026 (2,9%);

Fuente: Elaboración propia con datos Proyecto de Ley Presupuesto 2026, Dipres

En el caso de Bomberos, se observa una reducción de 4%, lo cual se traduce en \$2,4 mil millones menos en sus recursos para el próximo año. Esto último se concentra principalmente en -\$713 millones destinados a Gastos de Operación del Cuerpo de Bomberos (transferencia corriente) y en -\$1,2 mil millones para importaciones y compromisos en moneda extranjera (transferencia de capital).

Por último, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) registra una disminución del -5% (-\$1,6 mil millones) en sus recursos. En esta disminución destaca un -12% en lo destinado a bienes y servicios de consumo y de un -71,2% en lo destinado a la adquisición de activos no financieros. Respecto a lo anterior, se eliminan todos los recursos para la adquisición de mobiliario y equipos informáticos y se reduce en un -89,3% lo destinado a máquinas y equipos.